CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**	**Página 1 de 1**

EL CONTRALOR DISTRITAL DE SANTA MARTA

CERTIFICA:

Que, en la Planta de Personal de la Contraloría Distrital de Santa Marta, no existe personal suficiente para la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR A LA OFICINA DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA EN EL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL Y SERVIR DE APOYO EN LOS INFORMES FINANCIEROS***"

No. DE PERSONAS SOLICITADAS: Uno (1) con el siguiente perfil.

FORMACION:	Profesional en Administración de Empresas con título de posgrado.
EXPERIENCIA:	3 años experiencia laboral.
EQUIVALENCIA:	En el presente proceso se podrá dar aplicación de las equivalencias establecidas en el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015 para su acreditación.

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de no existencia o insuficiencia de personal expedidas deben ajustarse estrictamente a los señalado en la Ley.

Es importante mencionar que las personas contratadas con base en las certificaciones expedidas, deben ejecutar los objetos y las actividades señaladas en los estudios previos y en el contrato, las cuales son de carácter temporal.

Se firma en Santa Marta, a los dos (2) días del mes de agosto de 2022.



CHADAN ROSADO TAYLOR
Contralor Distrital de Santa Marta